



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



CONVOCATORIA

Por medio del presente escrito se convoca a los Señores anotados al pie, miembros de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, para su asistencia a la **sesión ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día **DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2017 a las NUEVE Y TREINTA HORAS (09:30h.)**, y que en caso de no haber quórum suficiente se entenderá convocada la sesión automáticamente media hora después, en el mismo día, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 3 de febrero de 2017.

2.- Asuntos urbanísticos.

- 2.1.- D. César Martín Martín, licencia para reforma de baño y cocina de una vivienda en Avda. Las Palmeras, ático 302, Edificio Las Palmeras.
- 2.2.- D. Luis Martín Hernández, licencia para acondicionamiento de local para la ampliación de comercio menor de pan, pastelería, confitería y similares con el local anexo, en planta baja de edificio en Ctra. Provincial, nº 59, local 6.
- 2.3.- D. Secundino García Mesa, licencia para acondicionamiento de local para ejercer la actividad de restaurante, en planta baja de edificio en Camino Antiguo Cuesta, nº 53.
- 2.4.- D. André Bapst, división- agregación de parcelas en C/ Don Quijote.
- 2.5.- D. José Julián Domínguez Montelongo en representación de la entidad mercantil Mach 4 S.L., contestación recurso reposición sobre licencia para acondicionamiento de local para ejercer la actividad de salón de juegos con servicio de cafetería y zona de apuestas deportivas, en un edificio en C/ Leoncio Rodríguez, nº 1, local 11.

3.-Otros asuntos de interés.

- 3.1.- Informe de fiscalización del Consorcio de Tributos de Diciembre de 2016.
- 3.2.- Relación de cobros realizados por el Consorcio de Tributos durante el año 2016.
- 3.3.- Adenda de Adhesión entre la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad y el Ayuntamiento para su Adhesión al Convenio de Colaboración Suscrito el 14 de Julio de 2016 entre la Administración General del Estado (Minhap) y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, para la Prestación Mutua de Soluciones Básicas de Administración Electrónica.

En Santa Úrsula, a quince de febrero de dos mil diecisiete.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: **D. Juan Manuel Acosta Méndez.**



SRES. CONCEJALES:

D. ÚRSULA DELGADO DELGADO
D. JUAN JORGE AFONSO LUIS
D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ
D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS